



Consulado General del Perú en París

25, Rue de l'Arcade
75008 Paris
Tel. 01.42.65.25.10
info@conper.fr

ACTA

En la ciudad de París a las 9h30 de la mañana del sábado 24 de septiembre de 2022, en las instalaciones del Consulado General del Perú en París, nos reunimos los ciudadanos Ynés Salomé QUISPE CAMPOS, titular del DNI 17897499, Susana Marialet TORRES ROJAS, titular del DNI 18142565 y Jorge Rolando MOSQUITO LIVIA, titular del DNI 09607790, domiciliados en la ciudad de París – Francia, quienes fuimos elegidos para conformar el Comité Electoral de Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana en París para el periodo 2022-2023.

Recibimos de la señora Cónsul General del Perú en París, Embajadora SDP Vilma Liliam BALLÓN SÁNCHEZ DE AMÉZAGA, identificada con DNI 10311265, un ánfora grande, trescientas cincuenta y cuatro papeletas de votación, una lista de votantes y una carpeta para las candidaturas que se presentasen.

En vista que el artículo 18 del Reglamento de la Ley 29495 de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior establece que “El número de miembros que conformarán el Consejo se establecerá en base a la cantidad de ciudadanos inscritos en el RENIEC de la correspondiente Oficina Consular, conforme a los siguientes criterios: (...) b) De 5000 a 20000 inscritos, 5 miembros”; por lo que el número de candidatos en la circunscripción de Francia es de 5 miembros y, no habiéndose presentado ningún candidato, ni por correo electrónico, ni por redes sociales, ni por teléfono del Consulado, ni por el celular de emergencia, ni de manera presencial, se declara desierto el presente proceso para la elección del Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana en París para el periodo 2022-2023.

París, 24 de septiembre de 2022

Ynés Salomé QUISPE CAMPOS

DNI 17897499

Susana Marialet TORRES ROJAS

DNI 18142565

Jorge Rolando MOSQUITO LIVIA

DNI 09607790